



Resolución DIAN facturación electrónica No. 18764078128233 de 28-08-2024 a 28-08-2026 del FVO 80.001 al FVO 120.000

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA EN BOGOTA RES: DDI-023769 29/11/2021- AUTORRETENEDORES DE RENTA RES: 004719 15/06/2023 - RESPONSABLE DEL IMPUESTO A LAS VENTAS - ACTIVIDAD PRINCIPAL 4659

Representación gráfica de la factura electrónica

CUFE: c810921c09e1da83cd1ac2b2f315507478f4a35bee0f0f323edc7bb7cc8d01de4a84583f04fe13e83fe556722d9e15cd

Cliente: REHAU S.A.S. Nit: 900306527 - 9 Dirección: KM 10 VIA AL MAGDALENA Teléfonos: 8933400 Ciudad: MANIZALES Correo electrónico: jimmy.valencia@rehau.com	Factura Electrónica de Venta No.		FVO98332
	Tipo de operación:		Estándar
	Vendedor		MOLINA CABEZAS GUILLERMO ALBERTO
	Fecha de Facturación		27-11-2025 10:33:40
	Fecha de Validación:		27-11-2025 10:35:15
	Fecha de Entrega:		04-12-2025 10:12:20
	Fecha de Vencimiento		27-12-2025
	Medio de Pago:		Instrumento no definido
	Plazo de Pago:		30 DIAS
	Orden de referencia:		3776
	Forma de Pago:	Crédito	Moneda: COP

Nº	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Valor Unidad	Valor de referencia por Unidad	% Impuesto	% Desc.	Valor Total
1	[A188-4] MAKE UP-A188-4X0.8L	5.0	UND	\$ 124,142.00	\$ 0.00	19%	0.00 %	\$ 620,710.00
2	[5199-4] ADDITIVE-5199-4X1L	1.0	UND	\$ 142,952.00	\$ 0.00	19%	0.00 %	\$ 142,952.00

Total líneas de factura 2

Valor en letras: NOVECIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE		Total sin impuestos	\$ 763,662.00
		Descuentos Pie de Factura	\$ 0.00
		Descuento - Reteguarantía	\$ 0.00
		Fletes	\$ 0.00
		IVA Ventas 19%	\$ 145,095.78
Subtotal			\$ 908,757.78
Anticipos			\$ 0.00
Total a pagar			\$ 908,757.78

Observaciones: OC 3776

Factura electrónica. 1. Esta factura de venta obra como título valor, cumple con todos los requisitos y presta mérito ejecutivo de acuerdo al artículo 1 de la ley 1231 de julio 17 de 2008, que modifica el artículo 772 del código de comercio. 2. La mora en el pago causa intereses máximo legal vigente de acuerdo a la ley, a partir de la fecha de vencimiento. 3. Se hace constar que la firma de la persona distinta al comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador a su cancelación. 4. El comprador o su autorizado dan firma en señal de aceptación y de haber recibido real y materialmente la mercancía de que trata y aceptan el valor estipulado en la misma, excusando el protesto, la presentación, la noticia de rechazo y el reconocimiento de firmas.

PARA PAGOS POR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA EN LAS SIGUIENTES CUENTAS: CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA No 63830606281 PARA PAGOS POR MEDIO DE CONSIGNACIÓN: BANCOLOMBIA CODIGO DE CONVENIO 37368 - BANCO DE OCCIDENTE CUENTA CORRIENTE No 219037157 - BANCO BBVA CUENTA CORRIENTE 833019649 ACLARACION: NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DE INSUMOS DESPUES DE 30 DIAS DE FACTURACION



CODIFICACIÓN Y ETIQUETADO S.A.	Con la aceptación de esta factura se dan por aprobadas las condiciones de garantía mencionadas.	RECIBÍ CONFORME:
Firma Autorizada		Firma y Sello del Cliente
		FECHA DE RECIBIDA